

# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - SANTA

## ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA ENERO 2020

Siendo las 10.00 a.m., del día miércoles 08 de Enero del 2020, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Provincial del Santa, dentro del marco legal, **Ley N° 27933 "LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"** y su modificatoria Ley N° 30055, su "Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana - D.S. N° 011-2014 - IN" y la **Directiva 001-2016-COPROSEC-SANTA**, se da inicio a la sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, con la asistencia de los miembros que a continuación se mencionan:

### ASISTENTES:

1. Arq. ROBERTO BRICEÑO FRANCO, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa.
2. Abg. CRIFF COLIMBELL PALACIOS MURGA, Subprefecto de la Provincia del Santa.
3. Crnl. PNP. JORGE COTITO HUALLANCA, Jefe de la División Policial - Chimbote.
4. Dr. JOSE MANZO VILLANUEVA, representante de la Corte Superior de Justicia del Santa.
5. Dr. ANTONIO CASANA ALENCASTRE, Director de la Red de Salud Pacifico Norte.
6. Dr. JULIO RIVERA JACO, representante de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores.
7. Dra. ROSLIN VILLANUEVA RAMIREZ, representante de la Defensoría del Pueblo.
8. Sr. ESTEBAN HORNA ARIAS, Presidente de la Federación de las Rondas Campesinas.
9. Sra. FATIMA LOPEZ GUERRERO, Coordinadora Provincial de las Juntas Vecinales.
10. Sr. DOMINGO CALDAS EGUSQUIZA, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote.
11. Sr. JORGE ESPEJO LLACAS, representante de la Municipalidad Distrital de Santa.
12. Sr. ABEL SANCHEZ CRUZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco.
13. Sr. DIUNIOR CONTRERAS REYES, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Macate.
14. Sr. GIL GUERRERO, Secretario Técnico del CODISEC de Moro.
15. Sr. LUIS ALBERTO SANCHEZ PAZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jimbe.
16. Sr. YERMAIN MOLINA HARO, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Samanco.
17. Cnte. PNP. ULISES CORDOBA DEL VALLE, Comisario Policial de Nuevo Chimbote.
18. ALFZ. PNP. ANA RAMIREZ EFRAIN, representante de la Comisaria Policial de Santa.
19. S3. PNP. ELIDAR MARISOL CULLUSH RAMOS, representante de la Comisaria Policial de Moro.
20. Sr. FRANCISCO AYALA OBREGON, Alcalde del Centro Poblado de Santa Rosa de Paquirca.
21. Sr. ANTENOR PAREDES BOCANEGRA, Alcalde del Centro Poblado de Santa Ana.
22. Abg. RULI ZAGASTEGUI GOMEZ, Director de Establecimiento de Cambio Puente.
23. Sra. MARGARITA CHAVEZ CARCAMO, representante de la Diócesis de Chimbote.
24. Abg. ANNY GUTIERREZ MEDINA, Coordinadora del Centro Emergencia Mujer.
- Ing. WILMER VALERIO ISIDORO, Director Sub Regional de Agricultura.
- Sr. OMAR MEREGILDO HUAMAYALLI, representante de Migraciones Chimbote.
- Lic. KAROL MENDOZA MEGO, Coordinadora de Servicio Educadores de la Calle - INABIF.
- Econ. LUIS ALBERTO DIAZ VARGAS, Gerente de la Sub Región Pacifico.
- Blog. JUAN VILLAREAL OLAYA, Presidente de la Cámara de Comercio de la Provincia del Santa.
- Ing. MARIANO HUERTA OSTAS, representante de la Dirección Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Abg. JORGE LUIS CUETO RUIZ, Jefe de Serenazgo MPS.
- Sr. JESUS ESPINOZA ORTIZ, Coordinador de seguridad de la Universidad Cesar Vallejo.
- Mg. MARILUZ RICSER FLORES, representante de la Universidad ULADECH.
34. Lic. FANNY ARMAS CRUZ, representante de ESSALUD.
35. Dr. MARCO ANTONIO MONTOYA CIEZA, Director Ejecutivo del Hospital La Caleta.
36. Abg. ROSA ALTUNA GONZALES, representante Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
37. Ing. RUBEN VALENTIN SORIA, Director Regional de la Producción.
38. Econ. JAVIER GIRIBALDI BERTRAN, Director de Transporte y Comunicaciones.
39. Ing. MADELEYNE GUANILO LECCA, Coordinadora de la descentralizada SUNASS.
40. Sr. MANUEL FLORIAN RIVERA, representante de SEDA CHIMBOTE.
41. Dra. IVONNE CONTRERAS BEGAZO, representante de la Red Nacional de la Promoción de la Mujer.
42. Lic. VANESSA TELLO CORTEZ, representante de la Red de Salud Pacifico Sur.

### INASISTENTES:

43. Mg. MARIA INES CUEVA VALVERDE, representante de la UGEL SANTA.
44. Sr. PEDRO CARRANZA LOPEZ, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña.
45. Cnte. PNP. LUIS FLORES HUANGAL, Comisario Policial del Distrito de Santa.
46. Cap. PNP. RICARDO PALACIOS SUMARI, Comisario Policial de Villa María.
47. My. PNP. JESUS ATAQUI GUTIERREZ, Comisario Policial de Coishco.
48. Alfz. PNP. JUAN PASTOR OBREGON, Comisario Policial de Nepeña.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including names like 'Roberto Briceño Franco', 'Vanessa Tello Cortez', 'Ivo Alvaro Rincón Ruiz', 'Fanny Armas Cruz', 'Rubi Zagastegui Gomez', 'Juan Villareal Olaya', 'Mariano Huerta Ostas', 'Jorge Luis Cueto Ruiz', 'Jesus Espinoza Ortiz', 'Mariluz Ricser Flores', 'Marco Antonio Montoya Cieza', 'Rosa Altuna Gonzales', 'Ruben Valentin Soria', 'Javier Giribaldi Bertran', 'Madeleyne Guaniolo Lecca', 'Manuel Florian Rivera', 'Ivonne Contreras Begazo', 'Vanessa Tello Cortez', 'Maria Ines Cueva Valverde', 'Pedro Carranza Lopez', 'Luis Flores Huangal', 'Ricardo Palacios Sumari', 'Jesus Ataquí Gutierrez', and 'Juan Pastor Obregon'. There are also some illegible scribbles and initials.]*

49. Alfz. PNP. JOSE VARGAS HUAMAN, Comisario Policial de Samanco.
50. ALFZ. PNP. LUIS MOREYRA MAMANI, Comisario Policial de Jimbe.
51. SS. PNP. PATRICIO QUEZADA BUSTAMANTE, Comisario Policial de Mácate.
52. Sr. EDEN MIRANDA MARCELO, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cambio Puente.
53. Sr. JOSE JUAREZ JUAREZ, Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado de Cascajal.
54. Cap. De Fragata. GERMAN RIVERA OLIVERA, representante de la Base Naval de Chimbote.
55. Lic. BARBARITA VELASQUEZ ALIAGA, Jefe del Establecimiento de Medio Libre.
56. Abg. LADY CAMONES SORIANO Jefe de la RENIEC Chimbote.
57. Dr. EMERSON GAMARRA NARRO, Coordinador del Programa Justicia Juvenil Restaurativa.
58. Lic. MARLENY TASAYCO CARRANZA, representante de la Universidad Nacional del Santa.
59. Dr. GILMER DIAZ TELLO, Rector de la Universidad San Pedro.
60. Dr. CARLOS ASMAT RAMIREZ, Director del Hospital Eleazar Guzmán Barrón.
61. Sr. MAXIMO OLAYA MORENO, Jefe de la SUCAMEC Zonal de Chimbote.
62. Ing. JUAN PONCE VEGA, Unidad de Negocios - Empresa de Hidrandina S.A.

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORO  
 Ivo Albaro Rincón Ruiz  
 PRESIDENTE - CODISEC

**AGENDA PROGRAMADA**

1. Aprobación del Acta Reunión Ordinaria celebrada el día 04/12/2019.
2. Juramentación e Instalación del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana - Año 2020.
3. Informe de la Secretaria Técnica del COPROSEC SANTA.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Otros.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

El Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, se pronuncia con respecto al primer punto de agenda (Aprobación del Acta de Reunión de fecha 04/12/2019) consultando al pleno si existe alguna observación al acta de reunión, y no habiendo observación alguna. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** Acto seguido, deja en el uso de la palabra al Lic. Octavio Cusma Delgado - Secretario Técnico del COPROSEC SANTA para que realice los informes de trabajo.

**INSTALACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2020.**

De acuerdo a la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento - Decreto Supremo N° 010 - 2019 - IN, que modifica el D.S. 011-2014-IN, y de acuerdo al Comunicado N° 002-2020>/IN/VSP/DGSC, emitido por la Dirección General de Seguridad Ciudadana en la cual se establece "Instalación de los Comités de Seguridad Ciudadana, para cuyo efecto el Presidente del Comité respectivo convoca a una sesión y procede a la respectiva instalación...". Al respecto, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido al marco legal vigente. El Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, realiza la "INSTALACIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - AÑO 2020.

**JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Asimismo; y de conformidad a la ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y su reglamento - Decreto Supremo N° 010 - 2019 - IN, que modifica el D.S. 011-2014-IN, y de acuerdo al Comunicado N° 002-2020>/IN/VSP/DGSC; en la cual se establece que "la Juramentación de los integrantes de cada Comité de Seguridad Ciudadana, se realiza al inicio de la gestión (2019-2020), por tal motivo la juramentación desarrollada al inicio del mes de enero del año 2019, mantiene su vigencia hasta el año 2022 en que culmina el periodo del gobierno regional y local, salvo se suscite el cambio de alguno de los integrantes, lo cual será motivo para una juramentación del mismo, con la finalidad de comprometer formalmente su participación en el Comité de Seguridad Ciudadana". En ese sentido; y afectos de dar cumplimiento a lo establecido por el ente Rector en materia de Seguridad Ciudadana. El Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde y Presidente del COPROSEC Santa, juramentó a las nuevas autoridades designadas como integrantes del presente Comité para el periodo 2020 entre los que destacan los miembros titulares: Crnl. PNP. Jorge Cotito Huallanca - Jefe de la DIVPOL, Abg. Criff Palacios Murga - Subprefecto de la provincia del Sana y demás Comisarios Policiales de la provincia del Santa., acto seguido, las autoridades juramentadas se comprometen a trabajar coordinadamente en las acciones que el Comité establezca:

**INFORME DE LA SECRETARÍA TÉCNICA:**

Actividades de trabajo:

- **EL DÍA 17 DE DICIEMBRE:** LAS AUTORIDADES DEL COPROSEC SANTA, LLEVARON A CABO UNA MESA DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES GERENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD; CON LA FINALIDAD DE TOMAR MEDIDAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INFORMAL QUE POR MOTIVOS DE FIESTAS DE FIN DE AÑO SE INCREMENTA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 LIC. ENF. VANESSA TELLO CORTEZ  
 SECRETARÍA TÉCNICA  
 SAN PEDRO - CHIMBOTE

Handwritten signatures and notes on the left margin, including "SAMU Chimbote" and "Arq. Roberto Briceño Franco ALCALDE".

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including "RSPN" and "HIDRANDINA SA".

- EL DÍA 19 DE DICIEMBRE: LAS AUTORIDADES DEL COPROSEC SANTA, LLEVARON A CABO UNA MESA DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE COORDINAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA 2020 DE LA PROVINCIA DEL SANTA.
- EL DÍA 20 DE DICIEMBRE: EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA; SE LLEVÓ A CABO IV CONSULTA PÚBLICA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA COMISARIA POLICIAL DE CHIMBOTE, DESARROLLADA EN LAS INSTALACIONES DE LA PARROQUIA SAN PEDRO
- EL DÍA 07 DE ENERO: SE REALIZÓ LA ENTREGA DE LA DONACIÓN LOGÍSTICA (MUEBLES, SILLAS, MESAS, COMPUTADORAS) DEL CENTRO COMERCIAL MEGA PLAZA AL ESCUADRÓN DE EMERGENCIA DE LA POLICIA NACIONAL. ESTA GESTIÓN FUE REALIZADA POR LA ST. COPROSEC EN ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORO - LATAK - CODISEC  
 Ivo Alvaro Rincón Ruiz  
 PRESIDENTE - CODISEC

**COMUNICADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD: PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020**

- COMITES REGIONALES: PRIMER DÍA HABIL DE FEBRERO 2020.
- COMITES PROVINCIALES: PRIMER DÍA HABIL DE MARZO 2020.
- COMITES DISTRITALES: PRIMER DÍA HABIL DE ABRIL

*Morón del D.N.E.H.*  
*[Handwritten signature]*

**OTROS INFORMES:**

- El Crnl. PNP. Jorge Cotito Huallanca - Jefe de la DIVPOL Chimbote: saluda a las autoridades presentes y a la vez manifiesta que su gestión y política de trabajo se realizará de manera coordinada con las principales autoridades de la provincia.
- El Dr. Antonio Casana Alencastre - Director de la Red de Salud Pacífico Norte: manifiesta que en su condición de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, han trabajado de forma coordinada con las autoridades que conforman la comisión. Asimismo; se compromete que para este año se fortalecerá el trabajo de la salud en la provincia del Santa con cooperación de la Red de Salud Pacífico Sur.
- La Dra. Roslin Villanueva Ramírez - Comisionada de la Defensoría del Pueblo: expone que los principios que rigen la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana es el principio de coordinación e integración, y es donde se ha fallado; toda vez que funcionarios de la Municipalidad no han participado en las mesas de trabajo que la comisión ha convocado para los diversos temas como son transporte urbano e interprovincial, construcción civil, comercio informal, etc.

Asimismo; una gran debilidad fue el tema de comercio informal por fiestas de fin de año, toda vez que no se ha controlado la invasión de las vías públicas sobre todo por ausencia de la Policía Municipal, menos mal no se suscitaron hechos que lamentar. Por otro lado; sobre la formulación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana 2020, recomienda que la Secretaría Técnica realice los diagnósticos sobre la situación de la seguridad ciudadana en la provincia del Santa, a efectos de que sean remitidos a las autoridades, y en base a ello las comisiones de trabajo programen las actividades que se ejecutaran para el periodo 2020.

El Arq. Roberto Briceño Franco - Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa: expone que en todas las gestiones municipales el tema del comercio informal no ha sido controlado con eficiencia para las fechas de San Pedro y fiestas de fin de año, lo que no conlleva a decir que este bien. En ese sentido; anuncia que desde el día de hoy el Sr. Jaime Chauca dejará el puesto de Jefe de la Policía Municipal. Asimismo; informa que la Municipalidad Provincial ha venido trabajando en un caos a nivel funciona y administrativo., por ello se ha modificado el ROF, de acuerdo a las recomendaciones de SERVIR., creandose la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Gerencia de Cultura; para la cual el Cmte. PNP. @ Wilmer Vásquez será el Gerente de Seguridad Ciudadana, quien tendrá toda la autonomía para hacer los cambios que crea pertinente en la Policía Municipal, Vigilancia y Serenazgo, toda vez que se evaluará resultados de trabajo.

**ACUERDOS:**

En el uso de sus funciones y atribuciones, dispuestas por la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento D.S N° 011-2014-IN. Se aprobó el siguiente acuerdo:

1. El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Moro solicita al Jefe de la División Policía de Chimbote; incremento de efectivos policiales para su distrito, toda vez que Moro iniciará su campaña de producción agrícola, lo que conllevará a mayor presencia de delincuentes, poniendo en peligro la seguridad de la población.

Agotados los puntos de agenda, y luego de verificar que no hay otro asunto más que tratar y siendo las 12:33 P.M. se da por FINALIZADA la sesión ordinaria, agradeciendo por su atención y participación a todos los asistentes.

*[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]*

Asesora M. Haidago Rodríguez  
 ARTÍCULO 40º - TERRITORIO  
 BARRIO SEGURO - MINKITA  
 SAN PEDRO DE CHIMBOTE

Fátima H. López Guerrero  
 COORDINADORA PROMOINRA  
 COORDINADORA PROMOINRA  
 COORDINADORA PROMOINRA

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH  
 DIRECCIÓN ASISTIDA  
 DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 DR. Ent. Ve. Cortez  
 RESPONSABLE DE E.M.L.

*[Large handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COPROSEC CHIMBOTE - AÑO 2020

JURAMENTACIÓN DE LAS NUEVAS AUTORIDADES MES DE ENERO

Gobierno Regional de Ancash  
Dirección Regional de Emergencias  
Lic. Enf. V. ... Corte ...  
Resolución ... EMED  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORO ...  
COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SANTA ...  
Ibo Alvaró Rincón Ruiz  
PRESIDENTE - CODISEC



...  
miembro del  
DNEA.



...  
SDMV  
CHIMBOTE.  
...  
Municipalidad Provincial del Santa  
Roberto Jesús Brizuela Franco  
ALCALDE  
Ministerio Público  
...  
Xiomara M. Hidalgo Rodríguez  
ARTICULADORA TERRITORIAL  
BARRIO SEGURO - MINISTERIO  
SAN PEDRO - CHIMBOTE

...  
AC ...  
CUSHCO  
...  
Alcalde  
Cof. Chimbote

...  
Fatima H. ...  
COORDINADORA PROVINCIAL

...  
UNIS  
...  
DE RETRA  
...  
HIDRANOMA SA  
...  
Sec. Tec. CODISEC  
NEPEÑA  
...  
RRPM